

PROCEDIMIENTO DE VENTA EN REMATE VACUNOS FERIA CAR.

El procedimiento consiste en las siguientes etapas.

1.- LA DESCARGA DE ANIMALES.

En esta etapa se verifica la cantidad de animales que se descargan, la que debe coincidir con el Formulario de Movimiento Animal (FMA) y la guía de despacho.

Los animales en esta etapa, se descargan en el corral de espera, procediéndose a la descarga conforme el orden de llegada a la Feria, que empieza en la madrugada de cada día de funcionamiento, formándose los camiones que trasladan los animales, para esperar su turno.

El criterio empleado, para la descarga es por ORDEN DE LLEGADA.

2.- CORRAL DE PRE-TIPIFICACIÓN.

Seguidamente, los animales se trasladan a otro corral, para realizar la pre tipificación de los animales, procediéndose a corroborar que coincidan el número de animales contenidos en el FMA, y el DIIO, que permite identificar oficialmente a un animal mediante el Dispositivo de Identificación Individual Oficial, conforme a lo dispuesto por el SAG.

Este proceso se realiza con el paso de los animales, a través de una manga, en que los animales son escaneados con el dispositivo electrónico.

El criterio empleado, para la pre-tipificación esta determinado primero por el SEXO DE LOS ANIMALES, debido a que los machos salen primero que las hembras, seguido por el NUMERO de los mismos.

3.- EL LOTE DE LOS ANIMALES.

Posteriormente, luego de la tipificación los animales pasan a ser loteados y se les asigna un corral de salida, de acuerdo al sexo y la cantidad de cada lote. En este caso se debe tener presente que se ordenan los lotes de salida por sexo, de machos (tienen preferencia) y luego los de las hembras, junto al número de animales de cada lote. Es decir, los lotes de machos, prefieren a los de hembras, pero entre los lotes de machos, prefiere el que tiene el mayor número. los mismos más animales tiene el lote, independiente de quien sea el propietario de los mismos.

Para formar los lotes se **utiliza el criterio del SEXO, en primer lugar, seguido por la CANTIDAD de los animales**, que lleva un vendedor.

Se deja en claro, que los cooperados no tienen ningún privilegio, a la hora de formar los lotes y su posterior orden de salida al remate, ya que priman los criterios señalados anteriormente.

4.- LA PUBLICA SUBASTA.

Luego de haberse determinado los lotes conforme al sexo y a la cantidad de animales, de que consta cada uno, pasan los animales a la subasta, donde participa el público presente en la feria, pudiendo participar en la compra de los diferentes lotes, saliendo primero a remate, los lotes de machos y con mayor número, pero cuando existe igual sexo y número de animales, salen primero los lotes que se denominan A MEJOR POSTOR (es decir lo que ofrece la tribuna presente), seguido de los lotes que tienen defensa.

La venta actualmente se transmite a través de la aplicación YOUTUBE, así que cualquiera la puede presenciar desde su respectivo dispositivo móvil que cuente con conexión a internet.

Respecto del precio final de la venta de los diferentes lotes, este se determina, en base a un precio que se asigna como base a cada lote, comúnmente denominada con defensa, y la forma mejor postor, donde el público asistente empieza a pujar por el precio final de los mismos.

En este punto, se deja en claro, que los cooperados no tienen ningún privilegio, a la hora de la fijación del precio final del lote rematado.

Asimismo, la Feria CAR, tiene fijado un orden de salida para los lotes, relativos al sexo, número y mejor postor o con defensa, a saber:

- .- Numerados Machos.
- .- Lotes Machos- Mejor Postor.
- .- Lotes Machos- Defensa.
- .- Numerados Machos- Mejor Postor.
- .- Novillo Gordo- Defensa.
- .- Vaquillas Gordas- Defensa.
- .- Lotes Hembras- Mejor Postor.
- .- Lotes Hembras- Defensas.
- .- Numeradas Hembras-Defensa.

- .- Vacas y crías
- .- Toros y bueyes.
- .- Vacas- Mejor Postor.
- .- Vacas-Defensa.

5.- PROCESO DE FACTURACIÓN.

Después de realizada la venta, cuyo precio se fijó en pública subasta, los animales quedan en espera, procediéndose a facturar al respectivo comprador, la cantidad de animales vendidos.

En esta etapa de facturación y pago a los clientes generales se les paga a los 28 días, cobrándose una comisión de 3,1%.

Por su parte, a los cooperados de la CAR, se les paga a los 15 días, cobrándose una comisión de 2,1%.

6.- LA ENTREGA DE ANIMALES.

Una vez emitida la factura, se entregan los animales al comprador con su respectiva guía de despacho y el formulario de movimiento animal (FMA), los que deben ser llevados al predio registrado en la Feria CAR.